

D.M. Quito, 14 de Marzo del 2016

Señores:

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S. A.

Presente.-

Por medio de la presente me es grato, exponer ante ustedes, el informe de comisario revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo a la Ley de Compañías No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones como comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art 279 de la Ley de Compañías, se ha revisado los libros de acta de Junta general y de directorio, libro de acciones y de accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes en consecuencia los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas generales, directorio y las constantes de ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S. A.** garantizan la devisa salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables administrativos y operacionales los cuales son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y de los terceros bajo la responsabilidad de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S. A.** tienen una adecuada custodia y conservación y se encuentran debidamente asegurados.

Los registros de los libros contables corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en divida forma de acuerdo a los principios generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

El resultado económico para este periodo tomando en cuenta que nuestra compañía recién empieza con movimiento económico es de (-514.37) de utilidad, esperemos que los años futuros logremos llegar más allá de lo esperado.

Atentamente,



Geovanna Padilla G.
COMISARIO